



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1535 Desarrollo integral para la primera infancia
Versión	8 del 08-JUNIO-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 07-Diciembre-2016, REGISTRADO el 07-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 28-Noviembre-2017
Descripción iniciativa	Documento aportes encuentros ciudadanos CPL - Acta reunion comisionados MESA 1
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como está definido en el Art. 2 del Decreto 057 de 2009, La educación inicial es ¿Un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación y menores de seis años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño y niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital¿¿ de la definición es importante destacar, además del cuidado calificado que los niños y niñas requieren en esta etapa vital de su desarrollo, la importancia de acompañarles con procesos pedagógicos diferenciales según edad, genero, etnia, discapacidad y enfermedad de cuidado especial, para el potenciamiento de sus capacidades y habilidades en todas las esferas del desarrollo personal, social, cognitivo, comunicativo, artístico, entre otros elementos importantes que faciliten los procesos de formación del ser y el hacer de la persona desde la primera infancia. Y cuando en la definición se hace referencia a potenciar el desarrollo de niños y niñas, implica acompañar y favorecer las actividades como el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio, así mismo, diseñar y proveer ambientes enriquecidos que les permitan pensar, actuar, construir, comunicarse y todo ello como formas importantes a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente, lo cual finalmente facilitara los procesos de aprendizaje para la vida en familia, en comunidad y en su relación como ciudadanos.

Es en este marco conceptual en donde la dotación pedagógica cobra importancia para el desarrollo de la primera infancia, en donde más allá de la adquisición de una lista de elementos, se constituye en la oportunidad para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos con recursos o herramientas didácticas con intencionalidad pedagógica que permitan potenciar el desarrollo de los niños y las niñas en el marco de los procesos de educación inicial que se adelantan en los servicios o modalidades de atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños y niñas	4521 niños y niñas en instituciones SDIS 1571 Hogares comunitarios del ICBF	Localidad de Rafael Uribe Uribe
Nilñas y niños	6752	Localidad de Rafael uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1535 Desarrollo integral para la primera infancia
Versión 8 del 08-JUNIO-2018

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE DOTACION: Dotación de unidades operativas de carácter Distrital en la localidad

1. Guía técnica para la adquisición de dotación pedagógica.
2. Confirmación de plan de compras de la SDIS donde se establezca que no se tiene prevista la adquisición de los elementos de dotación para las unidades operativas seleccionadas, o que habiéndose previsto e incorporado dentro del plan, estos resultan insuficientes.
3. Un diagnostico o verificación de los elementos de dotación pedagógica en donde se establezca: Si existen elementos iguales o similares adquiridos en vigencias anteriores y que aún no hayan sido entregados a las unidades operativas a dotar.
4. Un documento de análisis que permita establecer (al momento de definir los elementos de dotación pedagógica, sus especificaciones técnicas y las cantidades), si el servicio cumple con las condiciones de infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás que puedan incidir en la adecuada utilización de los elementos de dotación a ser entregados.

Nota: Los documentos referidos en los numerales 2, 3 y 4 serán proporcionados por la Subdirección para la Infancia a la Subdirección para la Gestión Integral Local en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de su solicitud

Posterior a surtir los procesos de asistencia técnica por parte de la SDIS y contar con los documentos citados anteriormente, la Alcaldía Local podrá proceder a solicitar concepto técnico firmado por el/la subdirector/a local para la Integración Social correspondiente

En el marco de lo dispuesto en los artículos 2 y 3, del ACUERDO 329 DE 2008 "Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año en Bogotá, D.C." del Concejo de Bogotá:

ARTÍCULO 2º. La Semana Distrital del Buen Trato tiene como objetivo promover acciones pedagógicas y campañas de sensibilización pública, para reconocer y prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, generando conciencia ciudadana sobre la importancia de dar y recibir buen trato, como eje de mejoramiento para la convivencia y la prevención de la violencia, principalmente contra las niñas, los niños y las mujeres.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar los procesos pedagógicos y de desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la dotación de equipamientos a las unidades operativas administradas directamente por la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS en los diferentes servicios y modalidades de atención a la primera infancia Jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar a las unidades operativas con elementos (didácticos, mobiliario, ludotecas, deportivos, musicales, tecnológicos etc.) adecuados y necesarios para brindar una óptima atención y capacitación con el fin de mejorar el nivel de calidad de vida de los niños y niñas de las unidades operativas administradas directamente por la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS en los diferentes servicios y modalidades de atención a la primera infancia. Y a los Jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 2 suministrar dotaciones a los HOBIS del instituto colombiano de bienestar familiar con elementos y materiales ludicos pedagogicos, materiales de apoyo etc



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 1535 Desarrollo integral para la primera infancia
 Versión 8 del 08-JUNIO-2018

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	24.00	Jardines infantiles	de la Localidad, incluyendo los HOBIS del ICBF
---	-------	-------	---------------------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	389	448	369	374	1,580

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$389	\$448	\$369	\$374	\$1,580

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	a. 0 - 5 (Primera infancia)	2,260	2,261	4,521	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
18	Rafael Uribe Uribe Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito (2013), Alcaldía de Bogotá. D.C	Alcaldía Mayor de Bogota	01-01-2013

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JESUS BAYRO MUÑOZ FELIX
 Area Oficiona de Planeacion
 Cargo Profesional
 Correo jesusbayromunozfelix@gmail.com
 Teléfono(s) 3660007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1535 Desarrollo integral para la primera infancia
Versión	8 del 08-JUNIO-2018

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con lo establecido en los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GEMA ORTEGA TRUJILLO
Area	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	COORDINADORA
Correo	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3600007
Fecha del concepto	07-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna